

Manual de Usuario para Carga de Archivos en Informe de Importadores, Distribuidores y
Fabricantes de Vehículos y sus Representantes
F990 V2

Este manual tiene como finalidad dar a conocer el proceso de carga archivo de importación, para que pueda informar las operaciones realizadas por la importación, distribución y fabricación de vehículos y sus representantes, efectuando la carga en formato Excel CSV (delimitado por comas) de un archivo de acuerdo a la siguiente estructura:

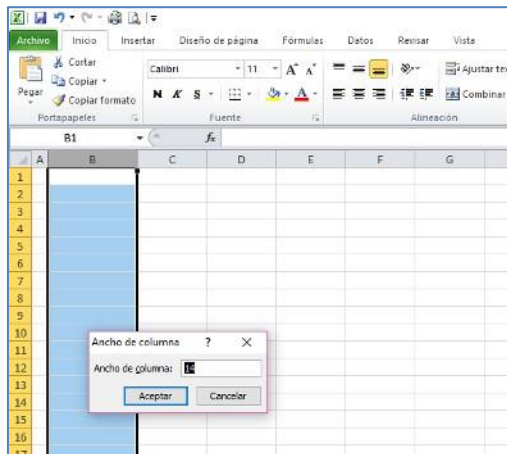
1. Preparar el área de ingreso de datos

a. Estructura de Archivo

El ancho de columnas está relacionado con la estructura de datos que se ingresan en cada uno de los registros que comprende el informe. Éste debe realizarse de la siguiente manera:

Orden de Columna	Dato	Longitud	Formato de columna
A	Fecha de Importación	8	Texto
B	No. Declaración de Mercancía	12	Texto
C	Código de Aduana	2	Texto
D	Código de Clasificación	2	Texto
E	Clase de Vehículo	1	Texto
F	Marca	20	Texto
G	Modelo	20	Texto
H	Año de Fabricación	4	Texto
I	Full Extras	1	Texto
J	Fecha de Venta	8	Texto
K	Tipo de Documento Emitido (01 Factura y 03 Comprobante de Crédito Fiscal)	2	Texto
L	Serie de Documento Emitido	8	Texto
M	Numero de Documento Emitido	8	Texto
N	Precio de Fabrica Importado (Nuevo) US\$	10	Texto
O	Precio de Adquisición Importado (Usado) US\$	10	Texto
P	Valor del Seguro US\$	10	Texto
Q	Valor de Flete US\$	10	Texto
R	Margen de Utilidad o Ganancia US\$	10	Texto
S	Precio de Venta o Precio de Mercado Nacional al consumidor US\$	10	Texto
T	Período a informar	6	Texto
	Total, máximo de caracteres por línea	162	

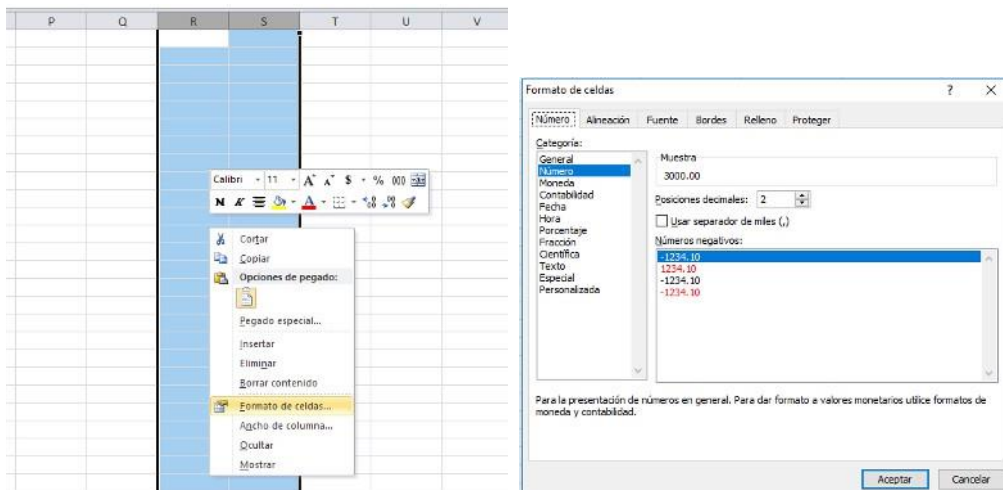
Nota: Se aclara que las columnas no deben contener encabezados o títulos de los datos a ingresar que se detallan en cuadros anteriores.



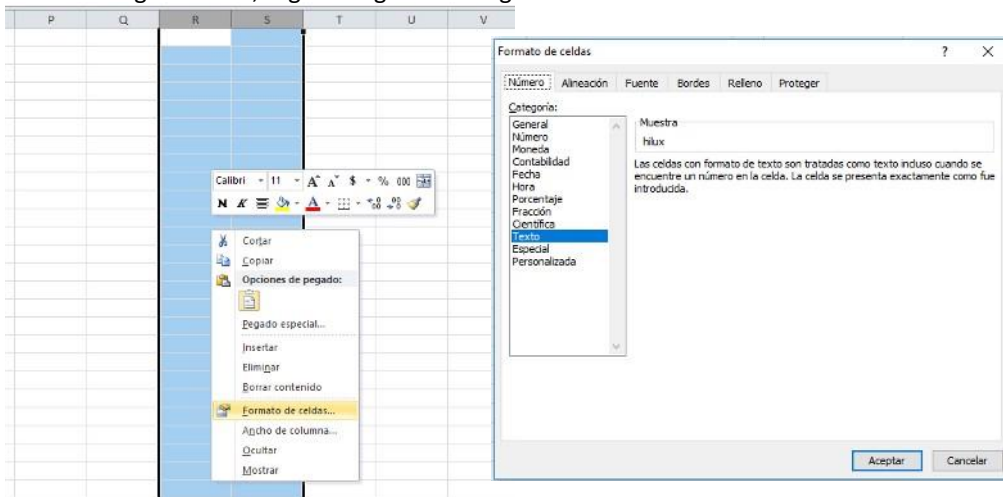
b. Ingreso de Datos

Debe ingresar la información respetando las siguientes indicaciones:

1. En las columnas que contengan datos numéricos no debe incorporar letras, caracteres especiales, espacios y coma.
2. Debe seleccionar en formato de celda la categoría de Número, y en posiciones decimales debe ser dos, tal como se muestra en la imagen:



3. Para las columnas en las que el formato debe ser Texto, debe seleccionar en la opción formato de Celda la categoría Texto, según la siguiente imagen:



c. Información a Ingresar

La Información a incorporar en cada una de las celdas que comprende el contenido del Archivo, debe realizarse de la siguiente manera:

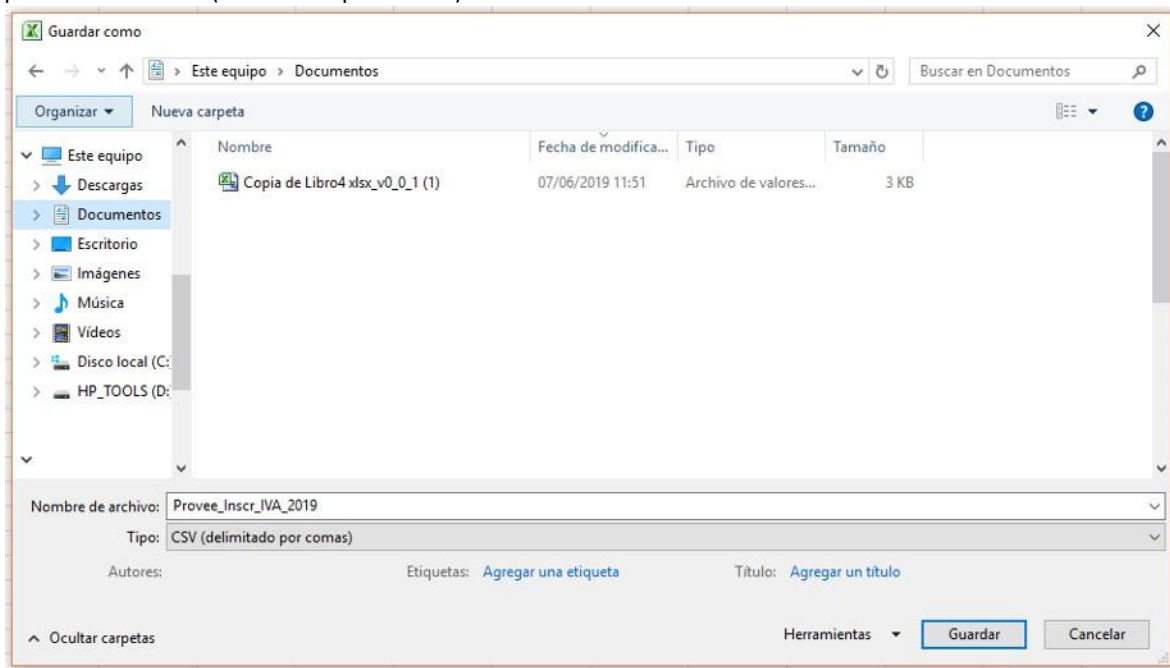
c.1 Archivo a Cargar

- A. FECHA DE IMPORTACIÓN: la columna A deberá colocar la fecha de importación del vehículo, sin incluir plecas, usando los dos primeros dígitos para día dd; los dos siguientes para mes mm y los cuatro últimos para año aaaa, de la siguiente forma: **ddmmaaaa**
- B. NUMERO DE DECLARACIÓN DE MERCANCÍA: En la columna B, deberá colocar el número de declaración de la mercancía, no debe exceder 12 dígitos
- C. CÓDIGO DE ADUANA: columna C, debe seleccionar el código que corresponda a la aduana en la que efectuó la importación del vehículo; ver listado de código en Anexo 1 de este manual.
- D. CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN: En columna D, colocara el código que corresponda a la operación realizada, de acuerdo al siguiente detalla:
 - 6. Fabricante
 - 7. Distribuidor Nuevos
 - 8. Distribuidor Usados
 - 11. Importador Nuevos
 - 12. Importador Usados
- E. CLASE DE VEHICULO: Columna E, debe colocar el número que corresponde a la clase de vehículo de acuerdo a la siguiente numeración:
 - 1. Vehículos Automotores
 - 2. Buques y Artefactos Navales
 - 3. Aeronaves
- F. MARCA: Columna F, debe detallar la marca del vehículo con un máximo de 20 caracteres, puede ser letras y números.
- G. MODELO: columna G, debe detallar el modelo del vehículo con un máximo de 20 caracteres, puede ser letras y números.
- H. AÑO DE FABRICACIÓN: Columna H, colocar en 4 números los años de antigüedad.
- I. FULL EXTRAS: Columna I, solo puede utilizar los números de la siguiente codificación, según corresponda al bien:
 - 1. Con full extras
 - 2. Sin full extras
- J. FECHA DE VENTA: Columna J, deberá colocar la fecha de venta del vehículo, sin incluir plecas, usando los dos primeros dígitos para día dd; los dos siguientes para mes mm y los cuatro últimos para año aaaa, de la siguiente forma: **ddmmaaaa**. Si no ha efectuado la venta del vehículo, debe colocar cero en el archivo a cargar.
- K. TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO: Columna K, valor numérico, según corresponda al documento emitido en la operación realizada:
 - 0 Si no ha emitido documento por la venta
 - 01 Factura
 - 03 Comprobante de Crédito Fiscal
- L. SERIE DE DOCUMENTO EMITIDO: Columna L, debe detallar la serie del documento que ampara la operación realizada con el bien informado, máximo 8 caracteres. Si no ha efectuado la venta del vehículo, debe colocar cero en el archivo a cargar.
- M. NUMERO DE DOCUMENTO EMITIDO: Columna M, colocar el número correlativo del documento que se ha emitido, máximo 8 números. Si no existe documento emitido, debe colocar cero en este campo.
- N. PRECIO DE FÁBRICA IMPORTADO (NUEVO): Columna N, debe colocar el precio de fabricación del bien nuevo, en dólares US\$, separando dos decimales con punto; máximo 8 números más 2 decimales
- O. PRECIO DE ADQUISICIÓN IMPORTADO (USADO): Columna O, debe colocar el precio de importación del bien usado, en dólares US\$, separando dos decimales con punto; máximo 8 números más 2 decimales
- P. VALOR DEL SEGURO: Columna P, debe colocar el precio del seguro del bien, en dólares US\$, separando dos decimales con punto; máximo 8 números más 2 decimales
- Q. VALOR DEL FLETE: Columna Q, debe colocar el precio del flete del bien, en dólares US\$, separando dos decimales con punto; máximo 8 números más 2 decimales
- R. MARGEN DE UTILIDAD O GANANCIA: Columna R, debe colocar el valor determinado como margen de utilidad o ganancia en la operación realizada, en dólares US\$, separando dos decimales con punto; máximo 8 números más 2 decimales
- S. PRECIO DE VENTA O PRECIO DE MERCADO NACIONAL AL CONSUMIDOR: Columna S, debe colocar el valor determinado precio de venta o precio de mercado nacional al consumidor, en dólares US\$, separando dos decimales

con punto; máximo 8 números más 2 decimales

- T. PERÍODO A INFORMAR: los períodos a informar se solicitan en semestres, de enero a junio 01 y de julio a diciembre 02 más 4 dígitos del año; el formato numérico sería el siguiente 012020, para el caso del primer semestre del año 2020.

d. **Creación del Archivo a Importar** Al terminar de realizar los cambios, la hoja electrónica debe guardarse como tipo de archivo CSV (delimitado por comas):



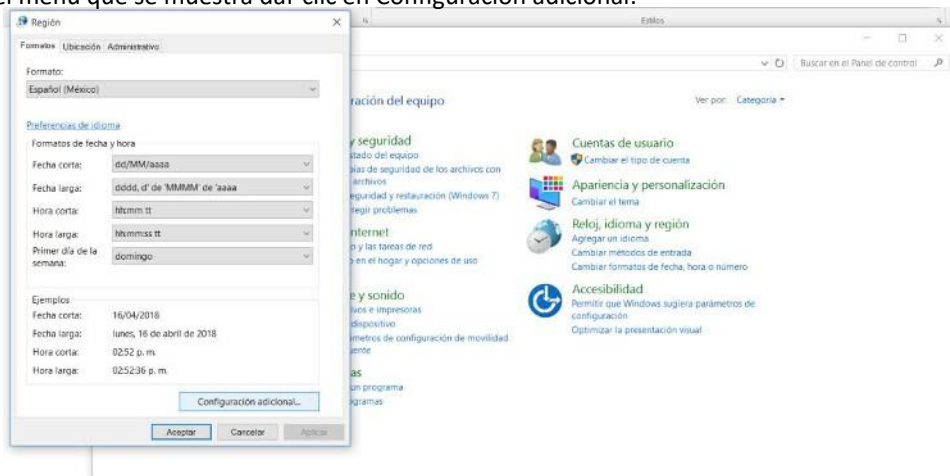
Nota: Se debe verificar que la computadora tenga configurado el Separador de listas, para que acepte el formato de punto y coma, para que no de error al generar el archivo de Excel. Puede verificar como hacerlo en el numeral 4 de esta guía.

2. Cómo configurar el Separador de listas para que acepte el formato a punto y coma

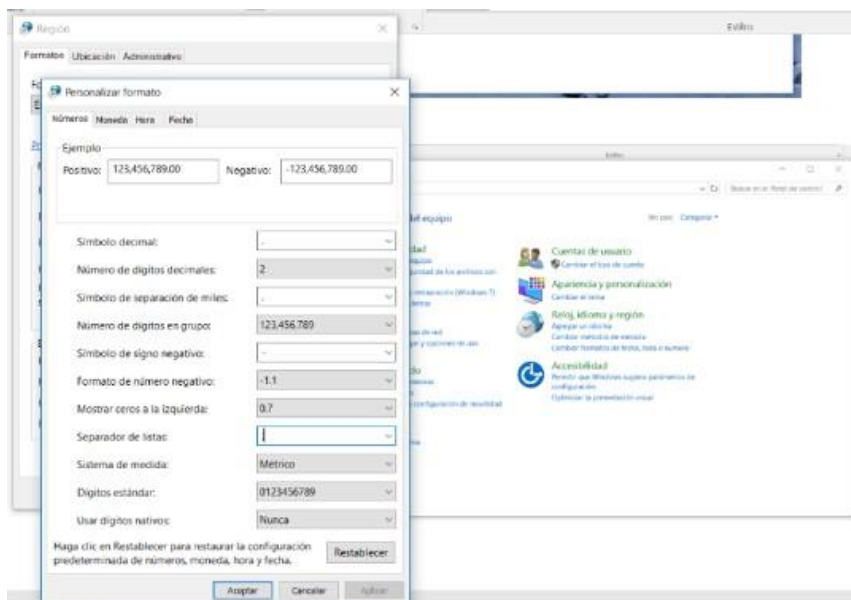
Ingresar al Panel de Control y seleccionar la opción “Reloj, idioma y región”, dar clic en el texto Cambiar formatos de fecha, hora o número:



En el menú que se muestra dar clic en Configuración adicional:



Dar clic en la pestaña Números y en la casilla Separador de listas cambiar formato a punto y coma ;



Dar clic en Aceptar.

3. Cargar Archivos de los conceptos a informar

a. Ingreso al Portal de Servicios en línea

Ingrese al portal de servicios del Ministerio de Hacienda: www.mh.gov.sv, seleccione la opción Servicios en Línea DGII



b. Seleccione la opción Declaraciones e Informes en línea ubicada en los Servicios con Clave:



C Ingrese su usuario (NIT) y contraseña y de clic en botón ingresar:

IMPORTANTE
Este portal solo opera con navegador Mozilla Firefox o Google Chrome en versión 30 o superior.

» Bienvenido

Escriba su NIT y password para ingresar al Sistema.

NIT

Contraseña

[Registrarse](#) | [Cambio de contraseña](#) | [Cambio de correo](#)

» Paso a Paso

- Recuperar Clave
- Registrarse en Línea
- Cambio de correo en Línea
- Declaración IVA
- Declaración Pago a Cta.
- Declaración Renta
- Transferencia de Bienes Raíces
- Informe Ganancias y/o Pérdidas de Capital
- Tutoriales

B Seleccione el icono F990 Informe de Importadores, Distribuidores y Fabricantes de Vehículos y sus Representantes:

INICIO DECLARACIONES ▾ AMNISTIA ▾ INFORMES ▾ SALIR

DECLARACIONES	INFORMES
 F06 - Impuestos Especificos	 F910 - Informe Anual de Retenciones
 F07 - IVA	 F930 - Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA
 F09 - Transferencia de Bienes Raices	 F944 - Informe de Ganancias y/o Pérdidas de Capital
 F10 - Primera Matricula	 F950 - Informe de Estado Orig. y Aplic. de Fondos
 F11 - Renta	 F955 - Informe de Impuestos Especificos Bebidas
 F14 - Pago a Cuenta e Impuesto Retenido	 F990 - Inf de Importadores, Dist y Fabricantes de vehiculos

D se mostrara pantalla de Bienvenida, debe dar clic en boton INICIAR:

INICIO DECLARACIONES ▾ AMNISTIA ▾ INFORMES ▾ SALIR

Informe de Importadores, Distribuidores, Fabricantes de Vehículos y sus Representantes

Informe de Importadores, Distribuidores, Fabricantes de Vehículos y sus Representantes, esta herramienta ha sido diseñada para:

- Elaborar y Presentar el Informe de importadores, Distribuidores, Fabricantes de Vehículos y sus Representantes.
- Presentar informes originales y modificatorios

Esta opción está disponible para personas Naturales o Jurídicas, de Conformidad al Art. 12 de la Ley del Impuesto Especial a la Primera Matricula de Bienes en el Territorio Nacional.

Estimado contribuyente se le recuerda que todos los datos que haya escrito y/o modificado se perderan luego de 20 minutos de inactividad dentro de esta aplicación.

Debe seleccionar Ejercicio y Semestre a informar. Para cargar el archivo, debe dar clic en botón Seleccionar archivo:

INICIO DECLARACIONES ▾ AMNISTIA ▾ INFORMES ▾ SALIR

NIT: NOMBRE: NRC:

Ejercicio: Período: Informe que modifica:

Ningún archivo seleccionado [Especificaciones Técnicas](#)

Vista Preliminar de los Datos; si la carga fue exitosa se mostrará un resumen de los datos cargados, detallando totales por clasificación del bien, para continuar con el proceso debe dar clic en botón PRESENTAR:

INICIO DECLARACIONES AMNISTIA INFORMES SALIR

NIT: NOMBRE: NRC:

Ejercicio: 2020 Período: Primer Período Informe que modifica:

Clasificación	Registros	Total Margen de Utilidad	Total Precio de Venta
Fabricante	2	300.00	2,400.00
Distribuidor Nuevo	1	100.00	1,200.50
Distribuidor Usado	1	100.00	1,201.50
Importador Nuevo	1	100.00	1,300.50
Importador Usado	1	100.00	1,300.00
Total Informado	6	700.00	7,402.50

Si está seguro de la información incorporada, marque esta casilla para continuar con el proceso de presentación

Se mostrará en pantalla el Resumen del informe generado en formato PDF, el cual puede imprimir o guardar en archivo electrónico. En la parte inferior de la pantalla se muestra la opción para imprimir reporte detalle:

INICIO DECLARACIONES AMNISTIA INFORMES SALIR

98338252 1 / 1

RESUMEN DEL INFORME DE IMPORTADORES, DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE VEHICULOS Y SUS REPRESENTANTES F990 v2

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SEÑOR CONTRIBUYENTE EL INFORME DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US \$

NUMERO DE INFORME: 10
Código Único: 100.00

SECCIÓN A - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

4	NCR	07	Secuencia	MODIFICATORIA	1	NIT
3	PERIODO	Primer Semestre 2020			2	Folio Modifica	
5	APELLIDOS(S) Y NOMBRES(S); RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:						

SECCIÓN B - DETALLE DE UNIDADES VENDIDAS DE VEHICULOS IMPORTADOS NUEVO O USADOS Y/O FABRICADOS EN EL PAIS.

Clasificación	Registros	Total Margen Utilidad	Precio de Venta
Fabricante	2	300.00	2,400.00
Importador Nuevo	1	100.00	1,300.50
Importador Viejo	1	100.00	1,300.00
Distribuidor Nuevo	1	100.00	1,200.50
Distribuidor Viejo	1	100.00	1,201.50

Imprimir Anexos

Seleccione los anexos a imprimir:

Informe de importadores, distribuidores y fabricantes de vehículos y sus representantes.

La consulta de este informe esta disponible en la opción de Consulta de Informes, del portal de Servicios en Línea DGII, del Ministerio de Hacienda.

ANEXO 1 LISTA DELEGACIÓN DE ADUANAS



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

Código Aduana	Delegación de Aduana
01	Terrestre San Bartolo
02	Marítima de Acajutla
03	Aérea de Comalapa
04	Terrestre Las Chinamas
05	Terrestre La Hachadura
06	Terrestre Santa Ana
07	Terrestre San Cristóbal
08	Terrestre Angüiatú
09	Terrestre El Amatillo
10	Marítima La Unión (Puerto Cutuco)
11	Terrestre El Poy
15	Fardos Postales
16	Zona Franca San Marcos
17	Zona Franca El Pedregal
18	Zona Franca San Bartolo
20	Zona Franca Exportsalva
21	Zona Franca American Park
23	Zona Franca Internacional
24	Zona Franca Diez
26	Zona Franca Miramar
27	Zona Franca Santo Tomás
28	Zona Franca Santa Tecla
29	Zona Franca Santa Ana
30	Zona Franca La Concordia
31	Aérea Ilopango
32	Zona Franca Pipil
33	Puerto Barillas
34	Zona Franca Calvo Conservas
36	Delegación Aduana El Papalón
37	Zona Franca Parque Industrial Sam-Li
38	Zona Franca San José
39	Zona Franca Las Mercedes
71	Almacenes de Desarrollo (ALDESA)
72	Almacén General Depósito Occidente (AGDOSA) Merliot
73	Bodega General de Depósito (BODESA)
76	DHL
77	Transauto
80	Almacenadora Nejapa, S.A. de C.V.
81	Almacenadora Almaconsa S.A. de C.V.
83	Almacén General Depósito Occidente (AGDOSA) Apopa
84	Galvanizadora Industrial Salvadoreña